



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0031139/2012

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al Recurso de Reconsideración presentado por el Ing. Agr. Marcelo PIGNATA, a la Resolución de este Cuerpo N° 195/12 con fecha del 11 de Mayo del 2012; y

CONSIDERANDO

Que se ha solicitado el informe de sus actividades al Área de Personal y Sueldo de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

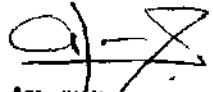
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Elevar estas actuaciones a la **Dirección de Asuntos Jurídicos** de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines que nos indiquen los pasos a seguir.

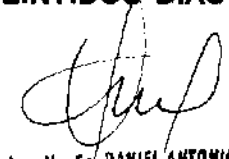
ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas elévese a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido Vuelva al Decanato de esta Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D/




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA